

Carta al Director

Centros en crisis

Ante el último Acuerdo de Centros en Crisis, firmado el 31 de julio de 1997 (T.E. octubre-97, pg.25), los Profesores Afectados por la No Renovación de Conciertos Educativos (PANORECE) manifestamos:

- que estamos ante una nueva versión, levemente corregida, del Acuerdo firmado en 1996. Resulta inevitable utilizar las expresiones, «decepción absoluta», «más de lo mismo», «rechazo a la totalidad»;

- que el problema sigue vivo, no ha sido solucionado, sino que ha crecido, puesto que ha aumentado el censo de afectados; es decir, la lista de no recolocados establemente con carácter indefinido; el censo sigue incorporando nombres y las perspectivas de revertir el proceso son muy escasamente alagüeñas;

- que creemos que los problemas derivados de las renunciaciones o extinciones no pueden considerarse totalmente solucionados mientras haya afectados, desde que se inició la situación de Centros en Crisis, en el paro o en situación laboral precaria;

- que el asunto de Centros en Crisis sigue abierto mientras haya flecos y no se obtenga una solución integral para todas y todos los profesionales docentes afectados;

- que prescindir del profesorado afectado es un despilfarro de personal preparado, experimentado, que claramente ha optado por la reforma y la calidad de la enseñanza;

- que, aunque el Acuerdo no es satisfactorio por sus evidentes omisiones y lagunas, al menos se cumplan todos sus puntos, principalmente los referentes al Censo de Recolocación;

- que en este Censo deben constar todos los afectados, desde que se inició la situación de Centros en Crisis, que no han sido recolocados establemente o no hayan obtenido contrato indefinido, incluidos los de Secundaria; debe existir un mecanismo ágil, controlado por la Mesa de Seguimiento, que en todo momento garantice la presencia de todos los afectados y facilite su verificación; no basta que estén en el mismo los afectados de los dos o tres últimos años;

- **que en la negociación con las Comunidades Autónomas para las transferencias, uno de los documentos a entregar sea este Censo en las condiciones indicadas;**
- **que estas reivindicaciones encajan perfectamente en el espíritu de la Declaración Conjunta en favor de la Educación, firmado en septiembre del presente año.**

Te saluda atentamente, en nombre del colectivo PANORECE (Profesores Afectados por la no Renovación de Conciertos Educativos)

Francisco-Javier Jordán Navarro

Somos conscientes de que con el último Acuerdo de Centros en Crisis no se produce una mejora sustancial para los trabajadores afectados. A lo largo del proceso de negociación del mencionado acuerdo nuestras aportaciones al mismo se vieron en numerosas ocasiones desestimadas por el resto de las partes. Solamente conseguimos sacar adelante la propuesta en la que pedíamos que fuera creada una Comisión de Seguimiento que velase por la aplicación del Acuerdo. La patronal Educación y Gestión (EyG) se mostró contraria a la creación de esta comisión y la Administración, casi a su pesar, tuvo que admitir la existencia de un órgano que tiene como única finalidad garantizar la transparencia del proceso. Pero dada su coincidencia con EyG, ha acabado vaciándola de contenido, de tal manera que desde su creación sólo se ha reunido una sola vez.

Desde CC.OO. entendemos que la Crisis seguirá abierta mientras existan colegios cuyos conciertos no sean definitivos y permanezcan afectados sin recolocar. La solución, desde nuestro punto de vista, pasa por alcanzar un Acuerdo de Plantillas en el que se vincule la ampliación de las mismas a la contratación de profesores de la lista. Nos parece que prescindir de docentes con una amplia formación y experiencia es un error que no se puede cometer